

95.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., - 2 SEP 2021 de dos mil veintiuno (2021)
Cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Despacho Comisorio No. 0078 dentro del proceso Ejecutivo No. 2016/287.
Juzgado 5º Civil del Circuito de Bogotá D.C.

En consideración a la comunicación allegada por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá, por secretaría dispóngase con la devolución del presente despacho comisorio al Juzgado comitente.

Para tal finalidad, déjense las anotaciones del caso.

Notifíquese,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

MLER

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 103
Hoy **3 SEP 2021**
El Secretario.
HÉCTOR TORRES TORRES